

# **“Yo leo Inglés, vos leés Francés, ellos se quedan afuera...”**

## **La resistencia a las Lenguas Extranjeras en el Nivel Superior**

BEIN, ROBERTO, BENGOCHEA, NATALIA Y SARTORI, MARÍA FLORENCIA

Universidad de Buenos Aires, CONICET, República Argentina

### **Resumen**

En esta ponencia tratamos los motivos por los cuales algunas agrupaciones estudiantiles de nuestra Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, por una parte, pidieron –y lograron– una limitación en la bibliografía en lengua extranjera que pueden exigir como obligatoria las cátedras de las materias de grado y, por la otra, los mecanismos que intentan promover para no tener que cursar los tres niveles de lectocomprensión en dos lenguas extranjeras. Para ello hemos hecho un análisis de las representaciones circulantes sobre la base de una publicación estudiantil, entrevistas a los responsables de los cursos y una encuesta a estudiantes de posgrado. Además de las eventuales tendencias a reducir esfuerzos en el estudio y de dificultades metodológicas en alguno de los cursos, hemos concluido en una minusvaloración de las lenguas extranjeras a raíz de que están planteadas como requisito adicional para la obtención del título de grado, pero sin exigencia como materias correlativas –ni siquiera en las literaturas en lenguas extranjeras–, y en expectativas insatisfechas de lograr las cuatro destrezas en los cursos de lectocomprensión.

Palabras clave: *resistencia a lenguas extranjeras/ bibliografía en lenguas extranjeras/ representaciones de las lenguas/ expectativas de logros en cursos de lectocomprensión.*

### **Introducción**

Al tratar la enseñanza de lenguas extranjeras en el Nivel Superior se suelen abordar cuestiones metodológicas que nos parecen muy necesarias y que se van renovando con los avances en didáctica, en lingüística y en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación junto con nuevos requerimientos sociales y

políticos, como el acceso de nuevos sectores sociales a la universidad y la internacionalización de la educación superior y de la ciencia.

Por nuestra parte queremos abordar un aspecto complementario pero que, si bien estará centrado en el universo que más conocemos, que es el de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, a nuestro juicio puede extrapolarse a otras realidades y tener alguna influencia en la manera de planificar la enseñanza de lenguas extranjeras en la universidad. Nos referimos a cierta resistencia estudiantil a tener que aprobar cursos de lectocomprensión y a leer bibliografía en lenguas extranjeras. Nuestra inquietud surgió al leer publicaciones de agrupaciones estudiantiles que se felicitaban de haber logrado que el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras hubiera aprobado una resolución que limitaba el porcentaje permitido de bibliografía obligatoria en lengua extranjera para todas las materias de todas las carreras al 25%. Uno de los artículos de la publicación estudiantil *Caracol Insurgente* (2010), cuyo título rezaba precisamente como el de nuestra ponencia: “Yo leo inglés, vos leés francés, ellos se quedan afuera...”, insinuaba que dar bibliografía en lengua extranjera era un mecanismo que ahondaba las diferencias sociales, dado que en general se considera que tienen mayor competencia en lengua extranjera quienes provienen de colegios de élite, lo cual no sucede necesariamente en matemáticas o en lengua castellana.

### **La situación institucional**

En todas las carreras de licenciatura y profesorado de la FFyL-UBA hay que aprobar tres niveles cuatrimestrales de lectocomprensión de una lengua románica (francés, italiano o portugués) y tres de una sajona (alemán o inglés). También se pueden rendir niveles en forma libre mediante un examen. Los cursos constituyen un requisito académico pero no tienen correlatividades.

En el caso de la carrera de Técnico en Edición los cursos de lectocomprensión de una lengua sajona se restringen al estudio del inglés y se aclara en el plan de estudio de la carrera los objetivos de estos cursos:

“Los niveles de idioma no son equiparables a los cursos de extensión de la Facultad, ni de las culturales o cursos de lenguas extranjeras. Se trata del aprendizaje de técnicas de lectura y análisis de textos que ayudan a poder acceder a bibliografía en otros idiomas.

Solo se exime del requisito del idioma inglés a los alumnos que demuestren tener aprobado el *First Certificate*.”

En el blog de la agrupación política estudiantil entonces mayoritaria “La

Juntada”, el 24 de noviembre de 2010, se afirmaba que impulsaron con éxito “los proyectos de equivalencia de idiomas [...] y de limitación de bibliografía en lengua extranjera” (destacado nuestro). A primera vista, se hacía referencia a dos proyectos que parecían contraponerse: por un lado, a la equivalencia de idiomas (por ejemplo, lo que marca el plan de estudios de la carrera de Edición sobre el *First Certificate* en inglés pero no sobre otros exámenes internacionales) y, por otro, la limitación de bibliografía en lenguas extranjeras. Por cierto, las certificaciones habituales no garantizan la lectocomprensión de textos ensayísticos: por ejemplo, adquirir un nivel B2 y poder conversar con fluidez no implica poder comprender un texto filosófico en lengua extranjera. En cuanto al segundo proyecto, se determina que será requisito para la aprobación de los programas de las materias que un 75 % de la bibliografía obligatoria esté en castellano. La justificación de esta medida se basa en la idea de la igualdad de acceso a la bibliografía. Dado que el conocimiento de idiomas extranjeros no es un requisito de ingreso a las carreras y que el cursado de los niveles de lectocomprensión no es correlativo a la cursada de las licenciaturas y profesorado, el Centro de Estudiantes reclama que el dominio de una lengua no sea un mecanismo para impedir el estudio de los contenidos obligatorios de las materias. Como modo de facilitar y garantizar el acceso a la bibliografía actualizada correspondiente a cada campo de estudio, propone promover las traducciones gestionadas por las cátedras o a través de convenios con instituciones o con el Laboratorio de Idiomas.

En realidad, actualmente la mayoría de los programas de las asignaturas de las carreras que se dictan en la Facultad de Filosofía y Letras selecciona (casi) toda la bibliografía en español. Cuando se incluyen textos en otras lenguas, la referencia va acompañada de la aclaración de que hay una traducción disponible. Los integrantes de las cátedras y sus adscriptos suelen traducir al español el material bibliográfico; en algunos casos las traducciones las realizan residentes de traductorados de instituciones terciarias, como el IES en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”. Los casos en que se incluyen artículos en otra lengua no traducidos al castellano constituyen no más del 5% de la bibliografía obligatoria. En cambio, es común que se sugieran textos en otras lenguas como lecturas optativas o complementarias. Las lenguas extranjeras más presentes son el inglés, el portugués y el francés, pero también aparecen el italiano, el alemán y el catalán.

Relevamos algunas excepciones; daremos unos pocos ejemplos. En el caso de la carrera de Historia, dos materias tienen porcentajes superiores a lo determinado por el reglamento del material bibliográfico en lenguas extranjeras:

la materia Historia Antigua I (Oriente) supera el 30 %, pero como se trata de una materia con varias cátedras paralelas, los alumnos que no tengan comprensión lectora en esas lenguas pueden optar por cursar la materia en la cátedra en la que todos los materiales de lectura estén en español. El otro caso concierne a una materia optativa del ciclo de orientación profesional, Problemas de Historia

Americana: Historia de Brasil, desde la colonia a la actualidad, que tiene más de la mitad de la bibliografía en portugués. En la carrera de Geografía se trata de asignaturas correspondientes al área de las orientaciones profesionales: Geomorfología II es obligatoria y tiene el 31% de material en lengua extranjera, y Oceanografía, que es optativa, alcanza el 50% de bibliografía en lengua extranjera. En la carrera de Artes identificamos materias con más del 50 % de bibliografía en lenguas extranjeras; se trata de asignaturas de la Orientación Musical y de la Orientación en Artes Plásticas: Evolución de los estilos IV, Historia de las artes plásticas V, respectivamente. Entre las materias de Ciencias Antropológicas, Prehistoria del Viejo Mundo tiene un 27% de la bibliografía en inglés; la mayoría de la bibliografía de esa materia fue producida originalmente en lengua inglesa pero la cátedra aporta traducciones de muchos de los textos. Lo mismo ocurre en el caso de Prehistoria Americana y Argentina I. Creemos que la prevalencia de bibliografía en esa lengua en estos casos se puede explicar a partir de pensar en qué lenguas y países se produce el conocimiento en esa área. En la carrera de Letras hay pocas excepciones a la reglamentación; y es incluso llamativo que las literaturas en lenguas extranjeras no consideren la lectura de las obras literarias en idioma original. Una excepción la constituye una de las cátedras de Literatura Norteamericana, que trata, entre otras, las literaturas afroamericana, indígena y chicana, que no están traducidas (y cuya traducción presenta problemas especiales, cfr. Spoturno, 2014) ni hay tampoco traducciones de los escritos teóricos al respecto.

Como podemos observar, las exigencias en lengua extranjera son escasas o se limitan a casos excepcionales a lo largo de la carrera de grado. Sin embargo, es común que las cátedras requieran el conocimiento de lenguas extranjeras para la selección de los candidatos en adscripciones, que se espere que los investigadores que se integran en proyectos de investigación posean comprensión lectora en otras lenguas y que los estudiantes en los posgrados manejen bibliografía en lengua extranjera.

## Las apreciaciones de los sectores involucrados

En este apartado daremos cuenta de la posición de los docentes ante estas normas y de apreciaciones de los estudiantes sobre la lectura en lengua extranjera y sobre los cursos de lectocomprensión. Es el Departamento de Lenguas Modernas el que se encarga de diseñar y organizar el dictado de estos cursos. A través de encuestas, sus autoridades<sup>2</sup> pudieron observar que aquellos estudiantes que tenían una actitud negativa hacia los cursos de idiomas expresaban que leer en una lengua extranjera les resulta muy costoso desde el punto de vista cognitivo. En este sentido, explican que la iniciativa de las agrupaciones estudiantiles para disminuir la cantidad de niveles de idioma requeridos o pasar de una modalidad presencial a cursos completamente virtuales constituiría una estrategia para obtener el apoyo de los estudiantes al conseguir un cursado menos exigente.

Entre alumnos de la Maestría de Análisis del Discurso que se dicta en nuestra Facultad llevamos a cabo en mayo de 2016 una encuesta sobre los cursos de lenguas extranjeras cursados en el marco de las diferentes carreras y la lectura en bibliografía en lenguas extranjeras. De los veintisiete encuestados, solo tres afirman no haber seguido cursos de idiomas durante su formación universitaria. El resto declara haber rendido los requisitos como alumno libre o cursado algún idioma. De los que los cursaron, la mayoría hizo cursos de lectocomprensión o y sólo algunos cursos que abarcaban las cuatro destrezas (cabe aclarar que la encuesta se realizó en el marco de un seminario de teoría de la traducción y que algunos de los encuestados son traductores). De los que siguieron cursos de lectocomprensión, en cuanto a las lenguas romances solo uno menciona haber cursado italiano, y otro, portugués; de las sajonas, la mayoría dice haber cursado inglés, y solo dos, alemán. Varios hablan de la “ineficacia” de los cursos para leer bibliografía en lengua extranjera. En particular, los dos que cursaron alemán afirman que no les alcanzaron los tres cursos para leer en esa lengua, mientras que fueron suficientes en francés, lengua románica. Sobre la actitud de los estudiantes de grado hacia el estudio de lenguas extranjeras y los cursos de lectocomprensión, uno de los encuestados responde que “la formación en lenguas extranjeras es un reclamo histórico de los estudiantes; los cursos que dicta el

---

<sup>2</sup> Hemos entrevistado, entre otros, a la Mag. Estela Klett, Directora del Departamento de Lenguas Modernas de la Facultad de Filosofía y Letras; le agradecemos su colaboración.

Departamento de Modernas no permiten acceder a bibliografía en lengua extranjera”. Creemos que en la contradicción entre el reclamo de formación y la crítica a los cursos operan representaciones sociolingüísticas (cfr. Boyer, 1991) respecto de qué es saber una lengua extranjera, pues muchos de los encuestados reconocieron que lo que más rechazo les producía era la metodología de enseñanza de los cursos. Si bien este estudio de las representaciones es una tarea pendiente, algunas respuestas nos llevan a pensar que en el caso de las lenguas modernas –no en las clásicas– aceptan como saber únicamente la adquisición de las cuatro destrezas. Por lo tanto, no adhieren al estudio de una sola de ellas, la lectocomprensión. También es necesario repensar si diferencian la comprensión lectora conforme a distintos géneros discursivos, dado que esa comprensión no puede ser la misma en el caso de un texto literario que en uno ensayístico. Así, un encuestado dice sobre lo aprendido en los cursos que “no considero que fuera suficiente para leer textos en lengua extranjera, sino solo algunos fragmentos o *para captar su idea principal*” (destacado nuestro).

Algunos de los estudiantes de posgrado encuestados, en especial quienes son docentes, se mostraron indignados ante el petitorio estudiantil: consideraron inadmisibles “que en una Facultad de Filosofía y Letras no quieran estudiar lenguas extranjeras”. Muchos de ellos afirman que en los niveles de maestría y doctorado, en los que sí se exige la lectura de bibliografía en lengua extranjera, han debido leer material sobre todo en inglés y en francés. En ese aspecto, las lenguas extranjeras aparecen como uno de los elementos que constituyen una brecha entre el grado y el posgrado, junto con el dominio de la redacción de géneros académicos avanzados, el conocimiento y la capacidad de aplicación de metodologías de la investigación y la práctica de trabajo en equipo.

## **Conclusiones**

Las agrupaciones estudiantiles canalizan cierta resistencia realmente existente a la lectura de bibliografía en lenguas extranjeras, para lo cual se basan en la idea de que esa exigencia representa una barrera que impide el acceso igualitario a los conocimientos obligatorios para la aprobación de las materias. Sin embargo, también hay resistencia a los cursos de lectocomprensión, que precisamente democratizan ese acceso al material en lengua extranjera. Esa resistencia se expresa en formas de evitar los cursos reconociendo como equivalentes certificaciones de otro tipo, aun cuando estas posiblemente no sean accesibles a sectores de menos recursos.

Por lo demás, todos sabemos que el aprendizaje de una lengua extranjera implica un esfuerzo considerable y continuo, y también la lectura en otra lengua supone una demanda cognitiva importante. Añadimos que otros análisis muestran que hay bloqueos del aprendizaje de lenguas que provienen del nivel medio y aun del nivel primario.<sup>3</sup> Circula asimismo la representación de que “con saber inglés alcanza”, aun cuando muchos consideren que el inglés aprendido en las etapas educativas anteriores es poco. Si bien sobre todo estudiantes de Letras quieren saber diversos idiomas, muchos alumnos –incluso algunos de profesorado de lenguas extranjeras, que aspiran a una elevada competencia en la lengua que han elegido– no quieren invertir un esfuerzo adicional en otras lenguas, incluido el castellano. También resulta llamativo que el relevamiento de los programas de las materias muestre una presencia real de bibliografía en lenguas extranjeras muy escasa. Esto sugiere que los docentes presuponen un desconocimiento de estas lenguas por parte de los alumnos.

Finalmente: convencidos de la necesidad inapelable del estudio de las lenguas extranjeras, nuestro propósito no es dar un varapalo a la “comodidad” de las agrupaciones estudiantiles, aun cuando se podría discutir con ellas la inconsistencia de algunos planteos. Tampoco pretendemos culpar de insuficiencia a los cursos de lectocomprensión, más allá de que tal vez se puedan repensar algunas metodologías (por ejemplo, aplicar métodos de intercomprensión de lenguas románicas al creciente aprendizaje del portugués) y diferenciar el número de cuatrimestres por lengua. Lo que proponemos es, en cambio, desentrañar y discutir las representaciones circulantes en todos los niveles concernidos: estudiantes, docentes de lenguas extranjeras y docentes en general; e instaurar cambios en la política institucional (que, además, siempre refuerza representaciones) hacia esas lenguas; por ejemplo, aboliendo la cláusula de su limitación en la bibliografía obligatoria y fijándolas como correlativas para determinadas materias. Así, ni yo ni vos ni ellos se quedarían afuera.

---

<sup>3</sup> En investigaciones realizadas por nuestro equipo en la Escuela Normal Superior Nº 2 “Mariano Acosta”, se registraron mecanismos institucionales vinculados con la organización y distribución de los idiomas en los distintos niveles y turnos que operaban como refuerzo de representaciones positivas y negativas de las lenguas extranjeras ofrecidas; así se acentuaba un contexto negativo para la enseñanza del francés respecto del inglés (cfr. Bengochea, 2007).

## Referencias bibliográficas

**Bengochea, Natalia I.** (2007): “Políticas Institucionales con relación a las lenguas extranjeras, razones y representaciones en el caso de la Escuela Normal Superior N°2 Mariano Acosta”. Disponible en

<http://www.linguasur.com.ar/panel/archivos/059bda9b56024cbafdc14ed9ab70a93dMariano%20Acosta%2006-2007.pdf> [último acceso 15-06-16]

**Boyer, Henri** (1991): “Représentations sociolinguistiques: éléments de définition”, en *Langues en conflit*. París: L'Harmattan, 39-51.

**Spoturno, María Laura** (2014): “Decir en la lengua del otro, traducir a la propia lengua. Un estudio de las memorias de Esmeralda Santiago”, en *Estudios de Traducción*, vol. 4, 61-67.